



ESTATAL | 4
Permanece abierta la convocatoria para ser estudiante de Unideh; oportunidad vigente al 10 de junio, menciona

[ADALID VERA]



ESTATAL | 5
Expone Congreso local lista de legisladores con más faltas en el periodo ordinario actual, la cual encabeza un panalista

[JOCELYN ANDRADE]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.10
Euro (€)	21.12
Libra (£)	24.39

*Fuente: Banco Nacional de México.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL:
 Jorge Kahwagi Gastine

DOMINGO 21
 ABRIL 2019
 AÑO 10 Nº 3645 / \$6.00



www.cronicahidalgo.com

Incierto futuro por el tiradero

■ Obvia falta de atención mantiene en ascuas a 5 municipios, al clausurar Semarnath RSR de Tula
 ■ Llevan desechos ahora al Estado de México, pero aún no hay una garantía

[ÁNGEL HERNÁNDEZ]

Resultaron insuficientes cinco años para que dos gestiones estatales y de los ayuntamientos 2012-2016 y 2016-2020 habilitaran un complejo de tratamiento de residuos sólidos que sustituyera al deficiente Relleno Sanitario Regional de Tula (RSR), operado por la empresa Arcángel.

Pese al "trabajo" conjunto de autoridades, fueron incapaces de resolver un conflicto económico, social, de salud y medioambiental que les explotó en la cara.

Apenas el pasado 12 de abril la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) clausuró en forma definitiva este tiradero a cielo abierto, lo que detonó una severa problemática. **.3**



Como cada año fue realizada la tradicional quema de Judas, en el barrio El Arbolito de Pachuca, a la que acudieron cientos de personas.

Con una sola diputada rebasa el PRD a homólogos del Congreso

■ Registra mayor productividad y subida de propuestas
 ■ A pesar de que sólo cuenta con una representante **.5**

Alerta la SEPH ante los riesgos que hay en red

[ADALID VERA]

Ya que los menores y jóvenes permanecen de vacaciones y muchos de ellos pasan momentos de ocio frente a una computadora con conexión a internet, la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) recomendó el uso controlado de dispositivos móviles para evitar factores de riesgo como *sexting*, ciberacoso y la extorsión.

El internet es normal en la vida cotidiana de menores de edad; sin embargo, durante periodos de asueto incrementa la incidencia, debido a que pasan la mayor parte del tiempo en sitios con acceso a una red. **.4**



REGIONES | 9
Destaca el Coeprah recomendaciones a fin de evitar cualquier accidente de tránsito durante la temporada

[REDACCIÓN]



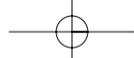
REGIONES | 11
Desatiende población exhorto de organismos y dependencias para no desperdiciar agua este Sábado de Gloria

[MILTON CORTÉS]

ESCRIBEN

RAFAEL CARDONA UNO

JAVIER SANTIAGO DOS



LA CRÓNICA de hoy

DOMINGO, 21 ABRIL 2019

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITOR EN JEFE: Juan José Herrera Pineda
EDITORA ADJUNTA: Daysy Barrios Romero
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Carlos Portillo Zavala
Jazmin Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León

- Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.
- Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP
- Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
- El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
- DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
- SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicaahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



SEGURIDAD

La próxima inauguración del denominado C5-i no sólo colocará a Hidalgo en la vanguardia nacional de la lucha contra la inseguridad, sino que marcará el inicio de un programa estatal de Seguridad Pública bajo una perspectiva moderna, con importantes ahorros y el respaldo de la mejor tecnología, que son dos de los tópicos básicos de esta nueva estrategia. Ya sólo resta que el gobierno federal dé a conocer las directrices con las que va a trabajar la nueva Guardia Nacional.

AGUA

En la mayoría de los municipios de Hidalgo fueron anunciadas medidas para evitar que este Sábado de Gloria hubiera desperdicio de agua; por ejemplo, tandees y cortes al servicio. Pese a todo esto hubo lugares donde la tradición de mojarse se cumplió, como cada año, y las autoridades sólo fungieron como simples espectadores... como cada año.

CAPTURADOS

Informaron los grillitos que dos sujetos, originarios del Estado de México, fueron asegurados por agentes de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, con apoyo del sistema de videovigilancia de la estrategia Hidalgo Seguro, luego de presuntamente cometer asalto a un comercio al sur de Pachuca. Derivado de un reporte al Número 911 de Emergencias se tuvo conocimiento del incidente, por lo que de inmediato monitores de cámaras urbanas y la Unidad de Análisis Criminal realizaron un cerco virtual, con el que localizaron circulando, con dirección a la Ciudad de México, un automóvil con las características del reportado y presuntamente relacionado. La Agencia de Seguridad Estatal implementó operativo en campo, con el que intervino la unidad sobre la carretera México-Pachuca, a la altura de la autopista Arco Norte. En el vehículo, presuntamente robado al exterior de la óptica donde se cometió el robo, localizada fraccionamiento Real de la Plata, viajaban dos personas que portaban un arma de fuego y objetos de valor, como equipo de cómputo, dinero en efectivo y teléfonos celulares.

CIFRAS

Los conductores que utilizan el teléfono celular mientras manejan un vehículo, corren un riesgo cuatro veces mayor de verse involucrados en un accidente de tránsito. De ahí que las autoridades de Salud, en los órdenes de gobierno, insisten en la importancia de tomar conciencia y evitar comportamientos riesgosos.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



ALEJANDRA HERNÁNDEZ

Buena labor la implementada por esta mujer, al frente del área de Comunicación Social del ayuntamiento de Mineral de la Reforma, pues a pesar de los deslices de su alcaldé ella no pierde el tiempo para dar a conocer obras y acciones realizadas a favor de la población.

abajo



MARCELINO CARBAJAL

En algo hay que ser el primero y no cabe duda que el diputado panalista parece saberlo, pues ocupa el puesto número uno entre los faltistas al Congreso local. Carbal Oliver brilla por su ausencia, no sólo física sino además como parte de los trabajos legislativos con algún resultado tangible.

LA IMAGEN



VIVIR TRADICIONES

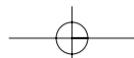
En algunos municipios de la entidad, como en Tenango de Doria, la alcaldía colocó varias albercas inflables con el objetivo de que los menores de edad disfrutaran de las tradiciones este Sábado de Gloria, con una empapada de diversión, a pesar de que en otros puntos

del territorio estatal prevalece la escasez del vital líquido. Lo cierto es que pese a las recomendaciones y restricciones sí hubo quienes decidieron desperdiciar el agua.

Foto: Especial.

UAEH

21 Abril





[ÁNGEL HERNÁNDEZ]

Resultaron insuficientes cinco años para que dos gestiones estatales y de los ayuntamientos 2012-2016 y 2016-2020 habilitaran un complejo de tratamiento de residuos sólidos que sustituyera al deficiente Relleno Sanitario Regional de Tula (RSR), operado por la empresa Arcángel.

Pese al "trabajo" conjunto de autoridades, fueron incapaces de resolver un conflicto económico, social, de salud y medioambiental que les explotó en la cara.

Apenas el pasado 12 de abril la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) clausuró en forma definitiva este tiradero a cielo abierto, lo que detonó una severa problemática para los cinco municipios que depositaban sus residuos en el sitio (Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan y Tula de Allende).

Las demarcaciones fueron impedidas desde el viernes antepasado de tirar desechos en el basural, de forma emergente las alcaldías debieron buscar una alternativa más para depositar las cerca de 250 toneladas de desperdicios generados diariamente.

Para el siguiente lunes los gobiernos municipales informaron que una empresa del vecino Estado de México (cuya razón social se desconoce, así como la manera en que contrataron sus servicios) aceptó la transferencia de residuos sólidos hacia rellenos sanitarios particulares, complejos que tentativamente están ubicados en el municipio de Tecámac.

La clausura del RSR fue notificada a los ayuntamientos desde el pasado 21 de febrero, momento en que según personal de la Semarnath hizo saber que el complejo incumplía con el numeral 7 de la norma 083 de la Semarnat federal.

Desde aquel momento autoridades locales de los municipios implicados poco o nada hicieron para evitar que la clausura ocurriera sin antes tener un nuevo lugar para disponer desechos urbanos; alcaldes y titulares de las diferentes direcciones de Protección Ambiental se limitaron a declarar que sostuvieron diversas mesas de trabajo con la Semarnath, tal y como han he-

¿QUÉ HARÁN?



Prevalece la incertidumbre luego de que Semarnath tomó esa decisión
Ya que no hubo trabajo o previsión, hoy son cinco municipios los afectados

Carcome duda ante clausura del relleno

cho desde que tomaron posesión, en septiembre de 2016.

ANTECEDENTE

La mañana en que ocurrió la clausura por parte de la Semarnath, el director de Calidad de Suelo de la dependencia, Jesús Álvarez, informó a medios de comunicación que el relleno de Tula habría terminado su vida útil desde hacía cuatro o cinco meses y que además el cierre derivaba de acuerdos alcanzados en París, Francia, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21).

CIERRE

Las claras e incontables violaciones que finalmente motivaron el cierre definitivo del RSR fueron advertidas desde al menos seis años, primero mediante activistas e integrantes de asociaciones civiles, después en medios de comunicación, sin olvidar a propietarios del predio donde se asienta el confinamiento.

Desde su inauguración, en 2011, el basurero regional dejó mucho que desear; de manera conjunta, autoridades estatales y municipales anunciaron que el complejo sería operado por la empresa Arcángel, que hasta ese entonces se dedicaba al negocio de papelería y que, por tanto no tenía la más mínima experiencia en maniobras propias de un basurero.

El relleno comenzó a funcionar mal y de malas. De 14 especificaciones técnicas que debían cumplir los confinamientos de tal naturaleza para considerarse sanitarios, el de Tula sólo cumplía uno y parcialmente otro.

Incluso, por múltiples violaciones ambientales por su fun-



ALTERNATIVAS. Por lo pronto contrataron servicios en el vecino Estado de México, pero no existe información al respecto.

cionamiento y ante el desdén de autoridades civiles, en agosto de 2014 los propietarios del terreno del RSR iniciaron una queja ante Derechos Humanos, la cual concluyó que durante los años de operación del relleno se violaron derechos humanos a disfrutar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado y a la salud. Recomendaron pues la clausura inmediata.

A pesar de que a la recomendación de Derechos Humanos se sumaron diversas resoluciones legales que ordenaban el cierre del lugar y el remedio a la contaminación, tuvieron que pasar cinco años y ocho meses para que las leyes vigentes en México se hicieran cumplir.

Hace algunos días por fin Semarnath ordenó la clausura del inmueble, pero dejó en la incertidumbre a cinco municipios de la región suroccidente de Hidalgo, que aún esperan que la dependencia encabece

un nuevo proyecto para el tratamiento y revalorización de los desechos sólidos.

PORVENIR

Ante anomalías y el inminente cierre del confinamiento, desde finales de 2013 se proyectó crear unas nuevas instalaciones para sustituir al RSR, las cuales de acuerdo con el entonces titular del Medio Ambiente, Honorato Rodríguez Murillo, en aquel momento costarían al menos 140 millones de pesos.

En diciembre de 2015 el exfuncionario señaló que a finales del mes, los estudios de pertinencia y factibilidad estarían concluidos; sin embargo, a la fecha no hay nada.

Desde los cambios de gobierno, tanto estatales como municipales transcurrieron un par de años de tensa calma, donde se vivieron al menos cuatro bloqueos a las instalaciones del RSR por parte de los

propietarios del terreno y de comuneros del ejido de Tula, quienes alegaron daños y perjuicios al núcleo derivados de la contaminación existente. Acusaron alta polución en el suelo y los mantos acuíferos cercanos al relleno, además denunciaron estar parados sobre una bomba de gases tóxicos.

A finales del año pasado la Semarnath informó que se realizarían una serie de estudios para determinar la conveniencia del nuevo proyecto y que estos análisis costarían 10 millones de pesos, hasta ahora no se han dado a conocer los resultados.

La clausura del basurero regional deja más dudas que certezas, puesto que no se sabe hasta cuándo se optará por la transferencia de residuos hacia el Estado de México, cuánto y quién pague por dicha operación, así como quién fue el que decidió por esta alternativa y tampoco si fue la mejor opción.

PARA CONAFE

Sensibilización relativa al sector infantil llegará a esta delegación

■ Recibirá personal del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) Delegación Hidalgo, conferencias sobre el Protocolo para Prevención, Detección y Actuación en Caso de Abuso Sexual Infantil, 2 y 3 de mayo en sus 20 sedes.

Las conferencias están dirigidas a Líderes de Educación Comunitaria (LEC) para que conozcan nuevos mecanismos existentes para prevenir y detectar situaciones de riesgo.

Estas ponencias serán ofrecidas por personal de visitadurías regionales y Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), quienes a su vez fueron capacitados al respecto en días anteriores mediante la coordinadora del Observatorio de Niñez de la CDHEH, Ana Laura López Tapia.

El protocolo puntualiza las acciones que deben emprender madres y padres de familia, así como personal docente y administrativo, además de directivos del plantel educativo.

Consta de tres fases; la primera es la de prevención que se enfoca en la promoción, información, concientización y sensibilización acerca del problema.

La segunda fase es la de detección que destaca la importancia de conocer la normatividad, fomentar la cultura de la denuncia, tener una observación activa, descubrir factores de riesgo en que pudieran estar niñas, niños y adolescentes y reportar dicha situación. (Adalid Vera)



TALLERES. Señaló Julia Valera que el organismo diseñó diversas estrategias, así como pláticas con el sector, previas a la Semana Santa.

ESPECIAL

Cuidado con los peligros en internet, expone SEPH

CONSIDERAR FACTORES

- ▶ Alertó la dependencia estatal a controlar accesos para los menores
- ▶ Pasa juventud más tiempo en dispositivos durante actuales vacaciones

[ADALID VERA]

Ya que los menores y jóvenes permanecen de vacaciones y muchos de ellos pasan momentos de ocio frente a una computadora con conexión a internet, la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) recomendó el uso controlado de dispositivos móviles para evitar factores de riesgo como sexting, ciberacoso y la extorsión.

El internet es normal en la vida

cotidiana de menores de edad; sin embargo, durante periodos de asueto incrementa la incidencia, debido a que pasan la mayor parte del tiempo en sitios con acceso a una red.

Es por ello que la SEPH impulsó acciones encaminadas a concientizar a la juventud sobre el uso responsable del internet para navegar de manera segura en la red y evitar el sexting, ciberacoso y extorsiones que pueden afectar su integridad física y seguridad.

Todo ello a través del Taller "La

Ciberseguridad es materia de tod@s". Personal de la secretaría acudió a secundarias de Hidalgo, la última fue la técnica Número 50, localizada en Tizayuca, donde explicó la directora general de Fortalecimiento Educativo de la SEPH, Julia Valera Piedras, que el desconocimiento de medidas mínimas de seguridad al navegar en internet, como realizar compras, jugar o comunicarse en redes sociales, expone a peligros a quienes son más vulnerables, ex-

poniéndolos a situaciones que repercuten en sus familias.

Se instruyó al personal de la SEPH para acercar estrategias a los jóvenes para una mayor concientización y cultura de la ciberseguridad.

Por ello invitó al alumnado a no divulgar información personal como nombre completo, edad, fotografías, información escolar y números telefónicos por internet sin pensar antes en las consecuencias que puede traer.



TODAVÍA HAY CHANCE

Abierta convocatoria para estudiar en la Unideh

■ Culminará hasta el 10 de junio la fecha de registro al proceso de admisión 2019 de la Universidad Digital del Estado de Hidalgo (Unideh), por lo que esta casa de estudios convocó a la población a verificar la convocatoria y cumplir con los requisitos para ingresar y cursar uno de los programas educativos que ahí se ofrecen.

La oferta académica de esta institución, en el nivel superior, consta de tres licenciaturas: en Gestión Empresarial y de Proyectos, en Turismo Alternativo y

en Ingeniería de Software.

El periodo de registro comenzó en marzo y terminará el 10 de junio. El inicio del curso propedéutico para aspirantes, el cual es un requisito para poder estudiar una carrera en la Unideh, se llevará a cabo del 24 de junio al 18 de agosto y se emitirán los resultados de su aprobación el día 23 de agosto. Las clases del cuatrimestre darán inicio el día 9 de septiembre.

La universidad cuenta con un modelo educativo que facilita el estudio y traba-

jo al mismo tiempo, ya que la plataforma digital y los calendarios de actividades por asignatura ofrecen flexibilidad para que el alumnado pueda elegir sus horarios.

Con esto se cumple con la instrucción de ofrecer una educación incluyente y de calidad en todos los niveles y a toda la población hidalguense, incluso para quienes por diversas razones han tenido que emigrar a otro estado o país. (Adalid Vera)

ESPECIAL

SEGÚN REGISTRO

Respondón Hernández, en la tribuna; atribuciones

■ Asael Hernández Cerón fue el diputado con más participaciones ante el pleno del Congreso local, para abonar o responder asuntos que se plantean, pues de acuerdo con el registro de participaciones en tribuna, que se encuentra publicado en la página de internet de la Legislatura, tuvo 17.

Según el registro del trabajo legislativo, el coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) subió a tribuna 17 veces para abonar a diferentes temas: el primero fue un posicionamiento de la bancada del Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

También abonó en un exhorto a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la de Salud, que presentó la legisladora Areli Rubí Miranda Ayala, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Otras de las participaciones fueron para el posicionamiento contra el *fracking* que presentó Víctor Guerrero Trejo, de Morena; exhorto a las autoridades en materia ambiental y sanitaria de Noemí Zitle Rivas; fuero constitucional del diputado Julio Valera Piedras, del Revolucionario Institucional. (Jocelyn Andrade)

Supera productividad PRD, con una diputada

EJEMPLO A SEGUIR

► Logró en periodo presentación de 15 iniciativas ante el Congreso local; Morena cuenta con 17 representantes

[JOCELYN ANDRADE]

Es la representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) la más productiva de la LXIV Legislatura, hasta el momento, tras presentar 15 iniciativas y contar con un solo diputado.

La representante del "sol azteca", Areli Rubí Miranda Ayala, presentó en el primer periodo y en mes y medio del segundo periodo ordinario de sesiones, un total de 15 iniciativas, lo que en promedio por partido resultó el más productivo.

De manera individual la legisladora con el mayor número de iniciativas presentadas es la representante del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Lucero Ambrocio, con un total de 17.

Sin embargo, al realizar el promedio por grupo legislativo y al tomar en cuenta el número de integrantes del mismo, PRD se ubicó a la cabeza con 15, pues sólo cuenta con un representante.

En segundo lugar se ubicó Acción Nacional (PAN), que tiene tres diputados y 30 propuestas presentadas ante el pleno, lo que



FLOJERA. En promedio los morenistas sólo alcanzaron 6.5 propuestas por legislador.

dio un promedio de 10 a cada uno.

Partido del Trabajo (PT), que también tiene un solo integrante, tuvo nueve propuestas, mientras que Revolucionario Institucional (PRI), con cinco legisladores, alcanzó promedio de 6.8 iniciativas por cada uno.

De este grupo legislativo el diputado más productivo fue Julio Valera Piedras, con un total de 11, mientras que José Luis Espinoza, fue el que menos trabajó,

con sólo tres.

Morena tuvo un promedio de 6.5 iniciativas por diputado, al contar con 17 representantes; sin embargo, sólo Lucero Ambrocio presentó 17.

La representación de Nueva Alianza tuvo seis propuestas y el grupo legislativo de Encuentro Social (PES), con dos integrantes, obtuvo un promedio de 4.5; pero la mayoría fue de la coordinadora Jajaira Aceves, pues Crisóforo Villegas, sólo tuvo una.



ALDO FALCÓN

SIN DESCUENTOS

Panalista fue el más faltista del periodo en LXIV Legislatura

■ Marcelino Carbajal Oliver fue el diputado local que más faltas acumuló en marzo, el primero del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.

Según el registro de asistencias del Congreso, publicado en la página de internet, de un total de nueve sesiones ordinarias celebradas en marzo, el representante del Panal sólo asistió a seis.

El reporte mencionó que las faltas fueron inasistencias justificadas, lo que significa que no tendrá descuentos a su dieta.

Asimismo registraron faltas justificadas: Areli Maya, Claudia Lilia Luna, ambas del Partido Acción Nacional (PAN), así como Crisóforo Rodríguez, del Partido Encuentro Social (PES), Doralicia Martínez, del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), José Luis Espinoza, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Miguel Ángel Peña, del Partido del Trabajo (PT), todos con una inasistencia.

Cabe recordar que hace semanas, la legisladora Mayka Ortega Eguiluz presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con el objetivo de no justificar las inasistencias y poner falta a quien sólo llega, pasa lista y se va, el tema está en análisis de la comisión correspondiente.

Con dicha iniciativa ya no se justificarían las faltas de los diputados y se descontarían de la dieta de los mismos, las inasistencias que acumulen, pues a decir de la legisladora, su obligación es cumplir con las sesiones del pleno y de las comisiones que integren. (Jocelyn Andrade)

**LA
CRUZ
ROJA
TE
LLAMA**

cruzrojamexicana.org.mx

**DO
NA**



Notoria baja de asistentes a la Procesión del Silencio

TEPEJI DEL RÍO

- ▶ Perdió seguidores uno de los actos más tradicionales de la entidad, por diversos factores
- ▶ Oferta turística y poca fe en el catolicismo afectaron cifras en esta ocasión para la región

[ÁNGEL HERNÁNDEZ]

De acuerdo con reportes oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública de Tepeji del Río (SSP), este 2019 disminuyó considerablemente el número de asistentes a presenciar la tradicional Procesión del Silencio de la cabecera municipal, que históricamente registraba la visita de al menos 25 mil personas, mientras que en esta ocasión fueron cerca de 18 mil.

A pesar de la multitudinaria asistencia, la corporación policial registró saldo blanco.

Además de la Procesión del Silencio también se montaron 23 carros alegóricos en los que se dio cuenta de algunos pasajes bíblicos tradicionales sobre la Pasión de Cristo, durante la tarde en que este fue crucificado hace más de 2 mil años.

La marcha se desplegó por 1.5 kilómetros y recorrió la avenida Hidalgo, además de la avenida Melchor Ocampo hacia Las Guerras, partiendo de la parroquia de San Francisco de Asís; en la puesta en escena partici-



PAZ. Pese a la presencia de miles de feligreses a estas actividades, el saldo fue positivo, de acuerdo con Seguridad.

paron más de mil actores, entre penitentes y quienes viajaron a bordo de carros alegóricos.

La marcha se efectuó dentro de los festejos, conmemoraciones y ceremonias religiosas de Semana Santa que iniciaron en la época de los religiosos franciscanos y sirvieron para unifi-

car a los pueblos vecinos que vivían en conflicto: los náhuatl de Tepexic y los otomíes de Otlaxpan.

La procesión fue organizada por los grupos eclesiásticos de la Hermandad del Santo Entierro y Cuadros Bíblicos, este evento es considerado uno de los más

importantes del estado de Hidalgo y del centro del país.

La disminución de personas es achacada a la pérdida de fuerza del catolicismo como religión preponderante en México, además de que cada vez hay más oferta turística en la temporada alta de la Semana Santa.

FALTA PRECAUCIÓN

Encontronazo deja un muerto y un lesionado, por la velocidad

[HUGO CARDÓN]

La falta de cautela en Actopan propició que este fin de semana se registrara un accidente vehicular que dejó como saldo una persona herida y otra muerta, incidente que provocó la movilización de elementos de Seguridad Pública Municipal y Cruz Roja.

Según los primeros reportes, el accidente se presentó este fin de semana sobre la carretera a Chivavasco, entre una camioneta *Escape* y un automóvil *Corsa*, todo parecer indicar que el exceso de velocidad fue lo que provocó el encontronazo.

Se mencionó que en el lugar perdió la vida el conductor del auto compacto, mientras que el chofer de la camioneta permanecía gravemente herido, por lo que fue trasladado en ambulancia de la Cruz Roja al Hospital Regional de Actopan para su atención médica.

Por lo anterior al lugar también se trasladó el agente del Ministerio Público, con el objetivo de realizar diligencias de ley e iniciar una carpeta de investigación a fin de fincar responsabilidades si las hay, lo cual dependerá de los peritajes que se realicen.

A PESAR DE FUERZAS

Persiste incremento de delitos comunes en Tula

Reconoció el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Tula (SSP), Fermín Hernández Martínez, un repunte en delitos comunes, luego del éxito de operativos antihuachicol emprendidos desde hace cuatro meses por la federación.

El jefe policial expuso que; por ejemplo, en el auge del huachicol el llamado robo patrimonial decreció hasta 80 por ciento, pero desde que existe mayor vigilancia

sobre ductos de Pemex para evitar la ordeña de hidrocarburos, esta cifra nuevamente aumentó.

Señaló que el robo en casa habitación es el delito que más les pegó como corporación responsable de la Seguridad Pública en el municipio, seguido por asalto en vía pública en su modalidad de hurto de equipos celulares, e incluso comentó que el robo al tren regresó.

"De forma reciente pusimos a

disposición de la Fiscalía General de la República una camioneta que nos reportaron que participó en un robo al tren".

También admitió que el robo de automotores compactos en la demarcación está de vuelta, dijo que hace pocos meses ya no se presentaban eventos de este tipo y que los carros que se robaban eran camionetas para utilizarlas para el trasiego ilegal de combustible de la exparaestatal Pemex.

Sin embargo, insistió en que antes por el auge del huachicol, sólo se robaban camionetas, pero que actualmente los "amigos de lo ajeno" han vuelto a las viejas



andadas y se roban al menos dos autos compactos por semana. (Ángel Hernández)

Emite consejos Coeprah para evitar los accidentes

GRAN RESPONSABILIDAD

- ▶ Debe anticiparse una serie de previsiones a fin de emprender viajes con seguridad
- ▶ Evitar las situaciones como el consumo de alcohol en caso de quienes manejarán

[REDACCIÓN]

Según estadísticas los accidentes viales, seguidos por los que ocurren en el hogar, son los principales motivos de consulta y/o hospitalización durante época vacacional en los Servicios de Salud.

Por ello el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes de Hidalgo (Coeprah) recordó que para reducir el índice de lesiones e incluso muertes de personas involucradas en accidentes vehiculares, es necesario seguir algunas recomen-

daciones de seguridad vial.

Entre los consejos que Coeprah y la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) emitieron se encuentran:

Verificar el estado mecánico del vehículo en el que se viajará (luces, llantas, frenos, en general). Respetar señales de tránsito y límites de velocidad establecidos.

Evitar rebasar en tramos prohibidos. El conductor y todos los pasajeros deben usar cinturón de seguridad.

En caso de llevar bebés hacer uso de silla porta infante en el asiento posterior. No sobrecargar de pa-

sajeros y de equipaje el vehículo.

Si el viaje es largo procurar llevar un conductor auxiliar que ayude a manejar y realizar paradas frecuentes. En caso de manejar no ingerir bebidas alcohólicas.

Evitar distracciones, especialmente no utilizar el teléfono celular mientras se conduce. Llevar un botiquín de primeros auxilios.

En caso de percance en la carretera debe colocarse un triángulo de seguridad al menos a 50 metros del sitio.

Conductores de bicicleta están

obligados a respetar señales de tránsito y a conducir con prudencia y responsabilidad, además de usar equipo.

El conductor y el pasajero de motocicleta deben portar casco para protección.

"Es importante promover una cultura y convivencia vial en la que todos cumplan su papel como usuarios de carreteras de manera responsable y de esa forma salvar vidas y reducir el número de lesiones a consecuencia de los accidentes de tránsito".



CIRCUNSTANCIAS. Además hay que atender todas las señales de tránsito apostadas en las carreteras.

ESPECIAL



El Patronato del Hospital General de Pachuca tiene para ti

Unidad Odontológica Especializada

Rehabilitación Oral
Periodoncia
Endodoncia
Ortodoncia



Mayores Informes: 107-3261

Mariano Arista 707 Col. La Surtidora Pachuca, Hidalgo.

Dentro del Hospital General de Pachuca, campus Arista

Horario de Servicio: Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 horas.



Patronato Pachuca



@Patronatopachuk

CONFIRMA SSPH DECESO

Indaga PGJEH presunto suicidio de reo

■ Investigan elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) el deceso de un interno del Centro de Readaptación Social (Cereso) de Tulancingo, tras presunto suicidio.

Lo anterior luego de recibir el reporte desde el interior de Cereso Tulancingo, donde señalaba que un sujeto perdió la vida cuando presuntamente se suicidó, colgándose en una bodega al inte-

rior de la capilla, que se encuentra al interior del reclusorio.

Al respecto fuentes policiales informaron que al interno lo encontraron colgado del cuello con un lazo de color blanco, estaba justo detrás de la puerta de la bodega, el ahora occiso respondía al nombre con iniciales E.J.H.P., y contaba con 51 años de edad.

Por su parte autoridades de la Secretaría de Seguridad Pú-

blica de Hidalgo (SSPH) confirmaron el deceso e informaron que el finado había ingresado al centro penitenciario por el delito de feminicidio, el 31 de mayo de 2017 y estaba cumpliendo una sentencia de 43 años con nueve meses.

Personal de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo arribó para tomar conocimiento de los hechos y realizar las diligencias de ley. (Ángel Pacheco)



ESPECIAL

Registra panteón local más inhumaciones de hombres

NÚMEROS ACTUALIZADOS

- ▶ Según las estadísticas hay más entierros de varones que de mujeres
- ▶ Informó director sobre necesidad de renovar espacios, no son perpetuos

[ÁNGEL PACHECO]

Con base en registros de inhumaciones del Panteón Municipal de San Miguel, en Tulancingo, en lo que va de 2019 son más hombres que mujeres quienes pierden la vida.

Respecto al número de inhumaciones totales, el director del camposanto, Jaime Lira Aguilar, expresó que en lo que va del año se han realizado 104, de los cuales 47 correspondieron a mujeres y 51 a varones, completando la cifra seis fetos.

En comparación con cifras finales de 2018, prevalece la tendencia de más varones inhumados que mujeres, además este año no se han registrado entierros de infantes o personas desconocidas, como sucedió el ejercicio anterior cuando registraron uno y cuatro, respectivamente.

Informó que el avance en materia de actualizaciones y regularizaciones de espacios del cementerio supera el 20 por ciento del total e indicó que son mejores cifras con relación al porcentaje de otras administraciones.

"Invitamos a que regularicen capillas y espacios,

pues son cedidos sólo por siete años y si no se renuevan, los restos pueden ser llevados al osario y el lugar otorgado a otra persona".

Pese a la mejora en regulación, dijo, otorgan información a familiares que asisten a visitar a sus seres queridos y mediante letreros al interior del panteón o de manera verbal les recuerdan que deben renovar sus espacios, porque no son a perpetuidad, sino sólo por siete años.

El titular de Panteones agregó que este fin de semana laborarán de ocho a 15:30 horas, mientras que sábado y domingo de ocho a 14:30 horas.



OSARIOS. Importante recordar obligaciones hacia restos de seres queridos en este espacio, indicó funcionario.

ESPECIAL

GARANTÍA DE BUEN VIAJE

Extiende SCT operativo 30 Delta; por pasaje

[MILTON CORTÉS]

■ Mantendrá la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) el programa 30 Delta Semana Santa 2019, hasta el 26 de abril, para cubrir todas las áreas concernientes a la dependencia federal en Hidalgo.

Informó que, hasta ahora, las acciones emprendidas para el periodo vacacio-

nal transcurren sin contratiempos y han servido de gran apoyo para personas, tanto por carretera como en centrales de autobuses en diversos municipios.

Destacó que la intención del programa que se aplica en Hidalgo es garantizar la seguridad de personas que transitan por carreteras o hacen uso de las terminales de autobuses, además que

por medio de los módulos de salud, aplican exámenes médicos a operadores de autotransporte.

Es de vital importancia para la dependencia, de acuerdo con lo que argumentó, que en el caso del autotransporte, los pasajeros viajen seguros y que los operadores no conduzcan bajo los efectos de alcohol, enervantes o cansados.

A pesar de las advertencias vence desperdicio del agua

ESPERAR SANCIONES

- ▶ Fueron muy notables las personas que desatendieron este llamado
- ▶ En varias zonas de Pachuca y Mineral de la Reforma hubo caso omiso

[MILTON CORTÉS]

Desatendieron habitantes de Pachuca y su zona conurbada los exhortos para no desperdiciar agua durante este Sábado de Gloria, por lo que se anticipó la aplicación de sanciones administrativas.

De acuerdo con el reporte de ciudadanos que en días anteriores salieron a las calles a concienciar a población sobre el desperdicio de agua potable, argumentaron que fue posible observar a quienes recurrieron a lanzarse baldes con agua para celebrar este sábado.

Lamentaron que pese a esfuerzos de autoridades, al igual que de grupos sociales, la población hiciera caso omiso a las advertencias.

"La gente se vale de cualquier situación para lanzarse agua, antes del mediodía de ayer conminamos a algunas familias que ya se aventaban agua al interior de sus viviendas, con baldes, globos, para no ser sancionados; sin embargo, es nuestra responsabilidad tratar de que el desperdicio sea menor".

Indicaron que en dos casos en que se convocó a la gente a no desperdiciar el líquido, pobladores respondieron con palabras altisonantes, lo que obligó a no continuar recorridos.

"Las mismas escenas se presentaron tanto en Pachuca como en Mineral de la Reforma, de alguna forma en vía pública o al interior de viviendas la gente desperdició agua y lamentamos que, pese a nuestra realidad en el tema hídrico, no queramos formarnos una cultura de racionalización del agua".

Añadieron que se espera que las dependencias que informaron que habría sanciones para quienes incurrieran en el desperdicio de agua potable, las apliquen de manera puntual y así buscar alternativas que orillen a la gente a generar una verdadera cultura para alcanzar un cuidado adecuado del agua.



SORDOS. Contribuyeron grupos sociales al exhorto previo a este Sábado de Gloria, pero sin los efectos esperados.

EMPREDIMIENTO CREATIVO

Plausible estrategia de Cultura estatal

■ Reconocieron pequeños empresarios la intervención de la Secretaría de Cultura de Hidalgo, para reforzar acciones a favor del fomento al emprendimiento creativo.

Indicaron que Hidalgo requiere ser propositivo en fomento, el cual se presenta en pocas entidades, por lo que en

la demarcación debe aprovecharse.

La dependencia estatal realiza este tipo de actividades con la finalidad de dar paso a la implementación de estrategias de fomento en el rubro, que representa un modelo de formación y profesionalización que detonará el desarrollo y talento de

comunidad artística.

Además sostuvieron que quienes integran esta comunidad artístico-cultural, donde existe una gran cantidad de talento, requieren ser apoyados y de esa forma incrementar y mejorar el contexto que existe con respecto a este tema. (Milton Cortés)

CON LAS VISITAS

Preocupa contaminación de parajes naturales

■ Esperan ambientalistas que las acciones preventivas adaptadas a la Semana Santa permitan disminuir la cantidad de basura en parajes naturales.

Externaron que colectivos de distintas regiones de Hidalgo pusieron en marcha acciones para convocar a población a cuidar espacios naturales y evitar tirar basura con el propósito de que el término de la Semana Mayor, los

espacios lucieran con bajos índices de contaminantes.

Omar García Pichardo, integrante de la Organización de Ecología de Hidalgo, dijo que de manera conjunta con otros colectivos entregan hasta este día, más de 5 mil folletos informativos, aunado a la labor de convencimiento presencial en al menos 20 espacios naturales de Hidalgo.

"El Corredor de la Montaña

hay que cuidarlo demasiado; sin embargo, no es el único pulmón natural con el que se cuenta, tenemos el Valle de Tulancingo, el bosque de Singuilucan, los espacios naturales con los que cuenta en la Sierra y Huasteca, así como el Valle del Mezquital, todos deben ser preservados tanto por autoridades como por la propia población, de ahí la preocupación de convocar a la gente a no

contaminar tanto espacio natural como los propios centros turísticos".

Manifestaron que el 2018, durante la misma temporada vacacional de Semana Santa, y al término de los días más fuertes de afluencia de personas, se levantó poco más de una tonelada de basura que dejaron los visitantes a su paso por Hidalgo. (Milton Cortés)



ESPECIAL

Es creciente la *invasión* del ambulante... con menores

VIOLENTA DERECHOS

► Son cada vez más niños y niñas utilizados para ejercer el comercio informal

► Organizaciones y dependencias estatales implementaron protocolos de atención

[ADALID VERA]

A los ciudadanos les parece normal que cada semáforo de Hidalgo ahora esté lleno de gente que limpia parabrisas, vende dulces o variedad de productos. Es tan común caminar o conducir y que alguien ofrezca algo, que al final se termine por no aceptar.

Bulevares y arterias de la capital hidalguense como Colosio, Everardo Márquez, viaducto Rojo Gómez, avenida Madero, la carretera Pachuca-Tulancingo, Zona Plateada y calles de la zona sur, son algunas de las vialidades más transitadas y hoy sus semáforos están repletos de vendedores ambulantes.

Pese a que el centro de Pachuca les cerró el paso, en sus calles colindantes y el resto de colonias los informales se plantan en banquetas y esquinas para comercializar todo tipo de productos.

Hombres y mujeres, como modo de vida, acostumbran pasearse entre vehículos e intentar vender lo que pueden a fin de ganar unos pesos, pero esto ya no es suficiente para llevar comida al hogar, así que traen consigo a sus hijos.

Menores de todas las edades acompañan a sus familiares para hacer lo mismo. Algunos a un lado u otros en el semáforo de a lado, pero todos trabajan así.

Lo ideal es que los niños se quedaran en casa al cuidado de adultos responsables, que los hagan ir a la escuela y los mantengan a salvo; sin embargo, la falta de alimentos es tan común en sus hogares y en la mayoría de casos estos hogares se componen por más de cuatro integrantes, que no es suficiente. Así que la familia entera sale a trabajar.

LEYES. Existe en México un esquema legal para permitir el trabajo infantil a partir de cierta edad, que si bien no es lo óptimo para el desarrollo, es una realidad que enfrenta el gobierno y tiene que garantizar que lo hagan bajo ciertas circunstancias y medidas.

Cruda, pero es una realidad,



REALIDAD. Ya es situación común observar estas presencias en los semáforos y en las arterias más transitadas del estado.

los menores aunque no deben trabajar para ayudar a solventar gastos; la mayoría bajo condiciones deplorables, sucios, desnutridos, sin acceso a la educación o incluso forzados y violentados.

NÚMEROS. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el trabajo infantil en Hidalgo sobrepasó la tasa nacional con 12.6 por ciento, con relación al 11 por ciento que marcó el indicador de 2017. Esta dependencia realizó un estudio mediante el Módulo de Trabajo Infantil (MTI) durante el cuarto trimestre de 2017.

El estudio reveló que México tiene 29.3 millones de niños entre cinco y 17 años de edad, de los cuales 3.2 millones (que equivalen al 11 por ciento) trabajan o trabajaron durante ese periodo.

El 6.4 por ciento de esos 3.2 millones de niños desarrolló algún tipo de actividad no permitida en las leyes y el 4.0 por ciento desempeñó quehaceres domésticos sin remuneración y en condiciones inadecuadas.

La principal razón por la cual salen a trabajar menores de edad es para pagar estudios o gastos propios, según el 22.1 por ciento de encuestados. El 21.9 por ciento argumentó que por gusto, 17.8

por ciento porque su familia necesita su trabajo, 14.7 por ciento para aprender un oficio, 12.8 por ciento lo hace para pagar deudas y porque no estudia; finalmente, 10.7 por ciento porque necesita aportar gasto.

La tasa nacional de trabajo infantil es de 13.6 por ciento en el caso de niños y del 8.4 por ciento en niñas. Hidalgo se encuentra sobre la media nacional con 12.6 por ciento.

En México el trabajo infantil, además de ser común, es aceptado porque lo consideran una experiencia natural de la vida.

¿VIOLACIÓN? Convenios internacionales y legislaciones mexicanas dictaminan que el trabajo infantil es violatorio de derechos humanos, porque comprende actividades económicas no permitidas y labores domésticas en condiciones inadecuadas.

En 2015 el Congreso de Hidalgo promulgó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado, pese a eso la cifra del trabajo infantil aumentó.

Según datos no oficiales, el incremento se debió a que habitantes de municipios marginados (tanto de Hidalgo, como de regiones colindantes) vienen a la zona metropolitana de Pachuca para emplearse.

PROTOCOLOS. Hidalgo cuenta con un Protocolo de Intervención Interinstitucional de Trabajo Infantil en Semáforos y Cruceros, coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH), el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), donde también colaboran el Sistema DIFH, Comisión de Derechos Humanos del Estado (CDHEH) y Secretaría de Seguridad Pública (SSPH).

Claudia Vieyra Alamilla, titular del Sipinna, informó que el protocolo inició el mes anterior su fase piloto en Pachuca y Mineral de la Reforma y de resultar exitoso será replicado a partir de mayo en otros municipios.

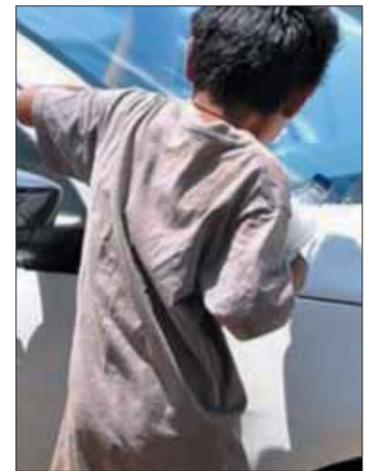
El objetivo es intervenir a menores de edad en calles para canalizarlos a la instancia correspondiente y verificar que se les garanticen sus derechos humanos, en caso contrario ayudar a que se les restituyan.

Se les invita a acudir a oficinas del DIFH o del Sipinna para analizar casos y ofrecer la ayuda necesaria. Si los niños cuentan con estudios se verifican, de lo contrario son apoyados para inscribirlos en algún colegio, si requieren un empleo formal los padres se les canaliza a alguno que

puedan y sepan desempeñar, en caso de detectar violencia son dirigidos a una de las casas de asistencia infantil, se les aplica esquema básico de vacunación y atención médica.

Reconoció la funcionaria que este será un proyecto decisivo porque de la aplicación de este protocolo podrían desencadenarse otros problemas sociales, como violencia en el hogar, migración (ya que muchos de ellos provienen de otras entidades o países), secuestro, drogadicción y explotación laboral.

Hasta ahora el protocolo ha brindado atención inmediata a dos casos, el más reciente a una mujer que vendía mazapanes en bulevar Colosio, acompañada de un adolescente y dos pequeños de aproximadamente dos y seis años de edad, quienes necesitaban dinero para regresar a su estado natal, Oaxaca.



CONCLUSIONES. El trabajo infantil, en la mayoría de casos, vulnera derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, hasta qué punto es necesario cuando se hace para llevar a casa alimentos.

Derivado de la aplicación del protocolo, cuántos casos de violencia, maltrato y explotación se detectarán en Hidalgo y a cuántos de ellos se les restaurarán sus derechos humanos.

Cuántos de estos niños gozarán de una mejor calidad de vida y de un futuro mejor.

FOTOS: ESPECIALES

Sociedad



PARA RÍO TULA

Completa oposición al reinicio de actividades

[ÁNGEL HERNÁNDEZ]

Continúa el rechazo por parte de grupos ambientalistas en defensa del ecosistema del Río Tula, ante el inminente reinicio de actividades; en voz de René Romero Rivera, presidente de la Red de Conciencia Ambiental Queremos Vivir, señaló que se opondrán al proyecto hasta las últimas consecuencias pues no quieren "más porquería de la Ciudad de México".

Cabe resaltar que apenas hace unos días el delegado en Hidalgo de programas federales, Abraham Mendoza Zenteno, indicó que en días o semanas se retomarían las labores mediante un rediseño del proyecto original, que contemplase el menor daño ambiental posible y no sacrificar 9 mil árboles.

Sobre el tema, y aunque las autoridades dijeron que se causará el menor daño ambiental posible, a nombre de asociacio-

nes ecologistas, Romero Rivera sostuvo que están en franca oposición a destruir total o parcialmente el ecosistema y desplazar a la fauna nativa.

"Por más rediseño que hagan no concebimos la forma en que duplicarán el flujo de aguas negras sin tala, sin alterar el entorno del río, no queremos más cochizada del Valle de México".

Cuestionó por qué el estado de Hidalgo y sobre todo la región de Tula deben cargar con la "porquería del Valle de México", que envía sus aguas negras hacia la antigua Capital Tolteca desde 1960.

Exigió que los gobiernos de cada municipio y alcaldía en la Ciudad y el Estado de México se hagan cargo del tratamiento de sus aguas negras y agregó que luego de eso si quieren enviar sus líquidos que lo hagan para sanear poco a poco el Río Tula.



ESPECIAL



ESPECIAL

COMPRAS. Indicó la dependencia que mantiene contacto directo con usuarios para mejorar atención.

Dispone Profeco líneas para realizar denuncias

EN TIEMPO REAL

► Con el objetivo de señalar a los proveedores que no cumplan normativas oficiales, a través de *Whats App*

[JOCELYN ANDRADE]

Activó la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), un número de *Whats App* para denunciar a proveedores que incumplan Normas Oficiales Mexicanas (NOM).

La dependencia federal puso a disposición de consumidores los números 55 8078 0488, 55 8078 0485 y 55 80 78 03 44, para realizar denuncias vía *Whats App*, además de números y medios tradicionales, con la finalidad de acercar aún más

los servicios.

En su cuenta de *Twitter*, la Profeco explicó que desde la aplicación, que puede descargarse en la mayoría de teléfonos móviles, el consumidor podrá indicar dirección, número de estación y ticket de compra del combustible para realizar sus denuncias, en el caso de gasolineras que venden litros incompletos.

Sin embargo, también se pueden realizar denuncias de todo tipo de proveedores, con lo cual se les asignará un número

de queja, para dar seguimientos a las mismas.

En otro tema la Profeco monitoreará precios de gasolineras "careras" y gas LP, pues el organismo informó que a partir de esta semana publicará el comportamiento de los precios de las gasolinas y del gas LP, tanto estacionario como de cilindro, luego de que incorporó estos dos productos a los 10 mil que actualmente revisa en todo el país a través de su programa Quién es Quién en los Precios.

REPORTAGE EN HOTELES

Elevada presencia de turismo para Zimapán

[HUGO CARDÓN]

Luego de la promoción turística para Zimapán, había una ocupación hotelera del 80 por ciento, cifra que incrementaba conforme se acercaban los días fuertes de Semana Santa, informó el alcalde, Erick

Marte Rivera.

Expuso que días previos a Semana Santa había una ocupación hotelera importante, pues algunos espacios ya estaban casi llenos, por lo que se esperaba que en el primer corte de temporada se reportara una ocupación al 100 por ciento.

"Ya llevamos cinco semanas con muchos visitantes, la afluencia que reportan los servicios turísticos ha sido del 80 por ciento, esto nos da mucho gusto porque significa una importante derrama económica".



ESPECIAL